



I CONCURSO FACHADAS, VENTANAS Y BALCONES NAVIDEÑAS.

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA: Podrán inscribirse y participar en este concurso todos los ciudadanos de Santa Cruz de Mudela y personas que tengan su domicilio en la localidad. Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, ventanas y fachadas, siempre que la decoración del mismo no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes.

SEGUNDA: La inscripción es gratuita y la fecha comprende desde el 11 al 22 de diciembre de 2023.

Las instancias se admitirán por dos vías:

1. Vía online rellenando la instancia general
2. En la Casa de la Cultura (en horario de 17:00 a 20:00 horas)
3. Atención al público en el ayuntamiento (en horario de 10:00 a 13:00)

En la inscripción debe indicarse:

- Nombre y apellidos
- Dirección del domicilio que quiere inscribir
- Indicar la modalidad en la que participa: Balcón, ventana o fachada.
- Teléfono de contacto + Email.
- Deberá enviar por email a jesusf@stacruzmudela.org. y adjuntar una

o varias fotografías de la decoración que haya realizado.

TERCERA: La decoración de los balcones, fachadas y ventanas ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos desde el día 24 de Diciembre de 2023 hasta el día 6 de Enero de 2024.

CUARTA: En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.

QUINTA: El jurado levantará acta de las consideraciones de los miembros en su labor de valoración de las decoraciones que hayan presentado.

SEXTA: El Jurado en su labor de selección de los premiados del presente I CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS POR NAVIDAD 2023/2024 valorará fundamentalmente los siguientes puntos:

- Diseño y originalidad
- Empleo de elementos reciclados.
- Tradición popular.

El jurado se reunirá el día 27 de diciembre de 2023 en la Casa de la Cultura, tras haber visitado a lo largo del período de participación las distintas fachadas, balcones y ventanas y teniendo presente en todo momento las fotografías recibidas. En ese momento se decidirán los ganadores, haciéndose público el veredicto el 29 de diciembre de 2023.

SÉPTIMA: Se concederá un primer premio de 100 €, un segundo premio de 60 €, un tercer premio de 30 € que otorgará el jurado.

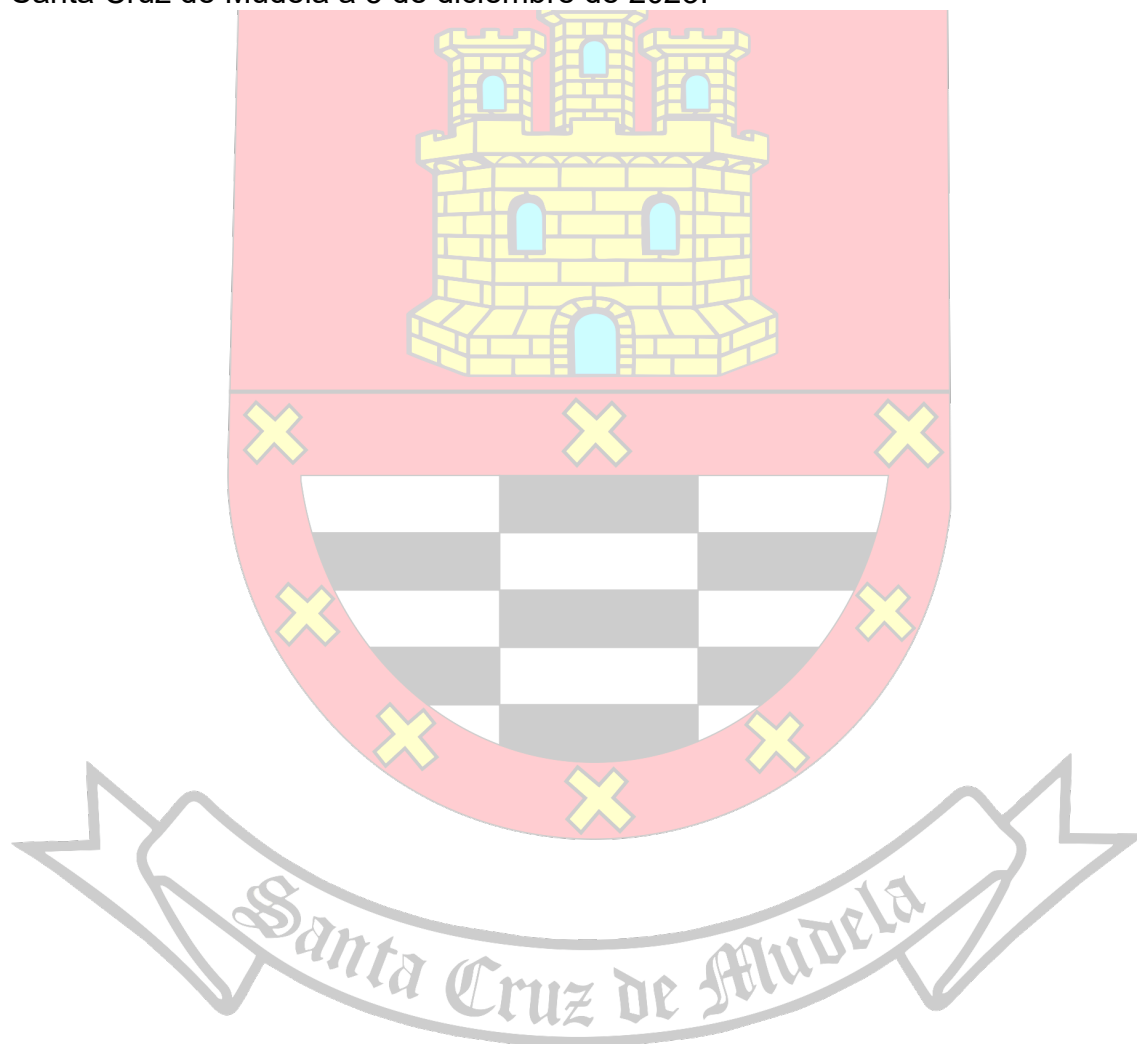
Para que pueda realizarse el concurso deberá constar como mínimo un total de 5 balcones, fachadas o ventanas.

OCTAVA: El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales. Además, se avisará telefónicamente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios será el día 5 de Enero de 2023 y será entregado por Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

NOVENA: El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan las presentes bases del I CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS NAVIDAD 2023/24, así como el fallo del Jurado.

Santa Cruz de Mudela a 5 de diciembre de 2023.





AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA

FECHA DE ENTRADA

NÚMERO

DEPENDENCIA

Nombre

Dirección

Núm.

Piso

Localidad

NIF

Tlf.

En representación de

Correo Electrónico

Dirección

Núm.

Piso

Localidad

NIF

Tlf.

Comunicación Electrónica: ☐Comunicación: Postal: ☐

EXPONE:

Que

SOLICITA:

Que

En Santa Cruz de Mudela a, - de - de -